



H CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
PRESENTE

A esta Comisión Permanente de Educación ha sido turnado, por el Coordinador de Control Escolar, un documento en el que se propone el **Calendario Escolar correspondiente al período 2015-2016**, aplicable a Centros Universitarios y Sistema de Educación Media Superior, y

Resultando

1. Que el calendario escolar comprende la distribución del año o curso escolar en periodos lectivos y vacacionales.
2. Que el periodo determinado por la autoridad educativa federal, deberá contener al menos 200 días lectivos de clases en el calendario escolar, sin perjuicio de que la autoridad local pueda ajustarlo respecto al establecido por la Secretaría de Educación Pública de Jalisco, cuando ello resulte necesario y en atención a los requerimientos específicos de la propia entidad, y

Considerando.

- I. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto No. 15319 del H Congreso del Estado de Jalisco
- II. Que como lo señalan las fracciones I, II y IV del artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socioeconómico del Estado; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología



- III. Que es atribución de la Universidad realizar programas de docencia, investigación y difusión de la cultura, de acuerdo con los principios y orientaciones previstos en el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la de establecer las aportaciones de cooperación y recuperación por los servicios que presta, tal y como se estipula en las fracciones III y XII del artículo 6 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.
- IV. Que de acuerdo con el artículo 22 de su Ley Orgánica, la Universidad de Guadalajara adoptará el modelo de Red para organizar sus actividades académicas y administrativas
- V. Que conforme lo previsto en el artículo 27 de la Ley Orgánica el H Consejo General Universitario funcionará en pleno o por comisiones
- VI. Que es atribución del H Consejo General Universitario aprobar el Estatuto General, así como las normas y políticas generales en materia académica, administrativa y disciplinaria de la Universidad, de conformidad con el artículo 31, fracción I, de la Ley Orgánica
- VII. Que es atribución del H Consejo General Universitario fijar los criterios generales para la planeación y organización de programas de educación continua, semiescolarizada, abierta y a distancia que la Universidad atienda por sí, o en coordinación con entidades externas, según se señala en el artículo 39, fracción II, del Estatuto General de esta Casa de Estudios.
- VIII. Que la Comisión de Educación tiene la atribución de proponer las medidas necesarias para el mejoramiento de los sistemas educativos, los criterios e innovaciones pedagógicas, la administración académica, así como las reformas de las que estén en vigor, de conformidad con el artículo 85, fracción I, del Estatuto General.
- IX. Que la Coordinación de Control Escolar es la dependencia responsable de los procesos de administración escolar en la Red Universitaria y está facultada para elaborar el proyecto de calendario escolar para su aprobación por el H. Consejo General Universitario, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 103, fracción VIII, del Estatuto General, y el artículo 20, fracción X, del Reglamento Interno de la Administración General



- X. Que es facultad del Consejo del Sistema de Universidad Virtual, aprobar y en su caso proponer todo aquello que mejore el Sistema y las demás que por la naturaleza de su función le correspondan, lo anterior en atención a lo dispuesto por el artículo 13, fracciones XVII y XVIII, del Estatuto Orgánico del Sistema de Universidad Virtual
- XI. Que es atribución de la Coordinación de Control Escolar del Sistema de Universidad Virtual, formular anualmente la propuesta de calendario escolar y remitirlo a la autoridad competente, de conformidad con el artículo 40, fracción X, del Estatuto Orgánico del Sistema de Universidad Virtual

Por lo antes expuesto y fundado, esta Comisión Permanente de Educación del H. Consejo General Universitario, tienen a bien proponer los siguientes

Resolutivos:

PRIMERO - Se aprueba el Calendario Escolar de los **Centros Universitarios de la Universidad de Guadalajara**, correspondiente al período 2015-2016, de conformidad a lo siguiente:

CALENDARIO ESCOLAR PARA CENTROS UNIVERSITARIOS 2015 - 2016	
INICIO	Viernes 16 de Enero de 2015
FIN	Viernes 15 de Enero de 2016

ACTIVIDADES ACADÉMICAS CICLO "A"	
Inicio de ciclo escolar "A" para estudiantes	Viernes 16 de Enero de 2015
Inicio de ciclo escolar "A" para docentes	Lunes 19 de Enero de 2015
Inicio de cursos	Lunes 19 de Enero de 2015
Fin de cursos y fecha límite para registro y publicación de evaluación continua en periodo ordinario	Viernes 29 de Mayo de 2015
Fecha límite para registro y publicación de evaluación continua en periodo extraordinario	Viernes 05 de junio de 2015
Fin de ciclo escolar "A" para estudiantes	Miércoles 15 de julio de 2015
Fin de ciclo escolar "A" para docentes	Viernes 05 de junio de 2015



ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS CICLO "A"

Fecha límite para registro de resoluciones por equivalencias, acreditaciones, revalidaciones y acreditación por competencias para el ciclo escolar 15 "A"	Viernes 23 de enero de 2015
Cierre de registro de calificaciones 15 "A"	Viernes 05 de junio de 2015
Registro a cursos de reingreso para el ciclo escolar 15 "B"	Lunes 08 de junio al Viernes 24 de julio de 2015
e reingreso y registro a cursos de primer ingreso para el ciclo escolar 15 "B"	Lunes 17 al viernes 28 de agosto de 2015
Registro a cursos por movilidad interna para el ciclo escolar 15 "B"	Lunes 17 al Viernes 21 de agosto de 2015

CICLO DE VERANO

Inicio de Ciclo de Verano	Lunes 08 de junio de 2015
Inicio de ciclo escolar de verano para docentes	Lunes 08 de junio de 2015
Fin de Ciclo de verano y cierre de registro de calificaciones	Miércoles 29 de julio de 2015
Fin de ciclo escolar de verano para docentes	Miércoles 29 de julio de 2015

ACTIVIDADES ACADÉMICAS CICLO "B"

Inicio de ciclo escolar "B" para estudiantes	Jueves 16 de julio de 2015
Inicio de ciclo escolar "B" para docentes	Lunes 17 de agosto de 2015
Inicio de cursos	Lunes 17 de agosto de 2015
Fin de cursos y fecha límite para registro y publicación de evaluación continua en periodo ordinario	Viernes 11 de diciembre de 2015
Fecha límite para registro y publicación de evaluación continua en periodo extraordinario	Viernes 18 de diciembre de 2015
Fin de ciclo escolar "B" para estudiantes	Viernes 15 de enero de 2016
Fin de ciclo escolar "B" para docentes	Viernes 18 de diciembre de 2015



SUSPENSIÓN PROGRAMADA DE ACTIVIDADES

Vacaciones de primavera	Domingo 29 de marzo al Domingo 12 de Abril de 2015
Vacaciones de verano	Jueves 30 de Julio al Domingo 16 de Agosto de 2015
Vacaciones de invierno	Sábado 19 de Diciembre de 2015 al Miércoles 06 de enero de 2016

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS CICLO "B"

Fecha Límite para registro de resoluciones por equivalencias, acreditaciones, revalidaciones y acreditación por competencias para el ciclo escolar 15 "B"	Viernes 21 de agosto de 2015
Cierre de registro de calificaciones 15 "B"	Viernes 18 de diciembre de 2015
Registro a cursos de reingreso para el ciclo escolar 16 "A"	Jueves 07 al Domingo 17 de enero de 2016
Ajuste de reingreso y registro a cursos de primer ingreso para el ciclo escolar 16 "A"	Lunes 18 al Viernes 29 de enero de 2016
Registro a cursos por movilidad Interna para el ciclo escolar 16 "A"	Lunes 18 al Viernes 22 de enero de 2016

Los días de descanso establecidos en los contratos colectivos de trabajo celebrados con SUTUdeG y STAUdeG, serán publicados mediante circulares emitidas por la Secretaría General.

SEGUNDO - Se aprueba el Calendario Escolar del **Sistema de Educación Media Superior** de la Universidad de Guadalajara, correspondiente al período 2015-2016, de conformidad a lo siguiente

CALENDARIO ESCOLAR PARA EL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 2015 - 2016	
INICIO	Viernes 16 de Enero de 2015
FIN	Viernes 15 de Enero de 2016



ACTIVIDADES ACADÉMICAS CICLO "A"

Inicio de ciclo escolar "A" para estudiantes	Viernes 16 de enero de 2015
Inicio de ciclo escolar "A" para docentes	Lunes 26 de enero de 2015
Inicio de cursos	Lunes 26 de enero de 2015
Fin de cursos y fecha límite para registro y publicación de evaluación continua en periodo ordinario	Sábado 13 de junio de 2015
Fecha límite para registro y publicación de evaluación continua en periodo extraordinario	Sábado 20 de junio de 2015
Fin de ciclo escolar "A" para estudiantes	Miércoles 15 de julio de 2015
Fin de ciclo escolar "A" para docentes	Sábado 20 de junio de 2015
Programas de formación docente	Lunes 22 de junio al miércoles 29 de julio de 2015

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS CICLO "A"

Fecha límite para registro de resoluciones por equivalencias, acreditaciones, revalidaciones y acreditación por competencias para el ciclo escolar 15 "A"	Viernes 30 de enero de 2015
Cierre de registro de calificaciones 15 "A"	Sábado 20 de junio de 2015
Registro a cursos de reingreso para el ciclo escolar 15 "B"	Lunes 22 al viernes 24 de julio de 2015
Ajuste de reingreso y registro a cursos de primer ingreso para el ciclo escolar 15 "B"	Lunes 17 al viernes 28 de agosto de 2015

ACTIVIDADES ACADÉMICAS CICLO "B"

Inicio de ciclo escolar "B" para estudiantes	Jueves 16 de julio de 2015
Inicio de ciclo escolar "B" para docentes	Lunes 17 de agosto de 2015
Inicio de cursos	Lunes 17 de agosto de 2015
Fin de cursos y fecha límite para registro y publicación de evaluación continua en periodo ordinario	Viernes 18 de diciembre de 2015
Fecha límite para registro y publicación de evaluación continua en periodo extraordinario	Sábado 09 de enero de 2016
Fin de ciclo escolar "B" para estudiantes	Viernes 15 de enero de 2016
Fin de ciclo escolar "B" para docentes	Sábado 09 de enero de 2016
Programas de formación docente	Jueves 07 al viernes 22 de enero de 2016



ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS CICLO "B"

Fecha Límite para registro de resoluciones por equivalencias, acreditaciones, revalidaciones y acreditación por competencias para el ciclo escolar 15 "B"	Viernes 21 de agosto de 2015
Cierre de registro de calificaciones 15 "B"	Sábado 09 de enero de 2016
Registro a cursos de reingreso para el ciclo escolar 16 "A"	Jueves 07 al Viernes 22 de enero de 2016
Ajuste de reingreso y registro a cursos de primer ingreso para el ciclo escolar 16 "A"	Lunes 18 al Viernes 29 de enero de 2016

SUSPENSIÓN PROGRAMADA DE ACTIVIDADES

Vacaciones de primavera	Domingo 29 de Marzo al domingo 12 de Abril de 2015
Vacaciones de verano	Jueves 30 de Julio al Domingo 16 de Agosto de 2015
Vacaciones de invierno	Sábado 19 de Diciembre de 2015 al Miércoles 06 de Enero de 2016

Los días de descanso establecidos en los contratos colectivos de trabajo celebrados con SUTUdeG y STAUdeG, serán publicados mediante circulares emitidas por la Secretaría General

TERCERO - Para el caso de las ofertas del Sistema de Universidad Virtual, los periodos de preinscripción, inscripción y reinscripción, serán los que establezca el mismo Sistema para cada promoción o dictamen de ingreso, desde la publicación de la convocatoria correspondiente, de conformidad con su Estatuto Orgánico

CUARTO - Para el caso de las promociones que operen por convenio, se atenderá a lo establecido en el convenio correspondiente.

QUINTO.- Las ofertas académicas en modalidades no convencionales que operen los Centros Universitarios y el Sistema de Educación Media Superior, no estarán sujetas a fechas fijas, debiendo abrir las promociones y determinar calendarios propios a través de dictamen emitido por la Comisión de Educación de la entidad correspondiente, con base en la demanda y las condiciones para satisfacerla



SEXTO - Se modifica, en la parte conducente a las actividades administrativas ciclo "B", los resolutivos primero y segundo del dictamen número I/2013/448, de fecha 26 de julio de 2013, para quedar como sigue

CENTROS UNIVERSITARIOS
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS CICLO "B"

	Fecha Vigente	Nueva Fecha
Ajuste de reingreso y registro a cursos de primer ingreso.	Lunes 19 al Domingo 25 de Enero de 2015	Lunes 19 al Viernes 30 de Enero de 2015
Registro a cursos por movilidad interna para el ciclo escolar 15 "A"	Lunes 26 al Viernes 30 de Enero de 2015	Lunes 19 al Viernes 23 de Enero de 2015

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS CICLO "B"

	Fecha Vigente	Nueva Fecha
Registro a cursos de Reingreso	Lunes 12 al Viernes 16 de Enero de 2015	Jueves 08 al Domingo 18 de Enero de 2015

SÉPTIMO - Notifíquese el presente dictamen a las instancias respectivas y a las demás autoridades universitarias competentes.



OCTAVO - De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica, y en virtud de la necesidad de publicar el calendario escolar 2015-2016 a la par del dictamen de primer ingreso, calendario 2014 "B", solicítase al C. Rector General resuelva provisionalmente la presente propuesta, en tanto la misma es aprobada por el pleno del H. Consejo General Universitario

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal., 25 de Julio de 2014
Comisión Permanente de Educación

Mtro. Itzcóatl Tonatuh Bravo Padilla
Presidente

Dr. Hector Raul Solis Gadea

Dr. Hector Raul Pérez Gómez

C. Dejanira Zirahuen Romero Lupercio

Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos